



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Nº 0163-2023-MINEM/DGE

Lima, 25 de setiembre de 2023

VISTO: La solicitud ingresada con Registro Nº 3474577 (VV), complementada con el documento con Registro Nº 3562814 (VV), sobre calificación como Sistema Eléctrico Rural, presentada por ACCIONA.ORG PERÚ;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada de calificación como Sistema Eléctrico Rural corresponde al proyecto "Sistema Eléctrico Rural Fotovoltaico Datem del Marañón y Maynas", ubicado en los distritos de Barranca, Belén, Manseriche y Morona; provincias de Datem del Marañón y Maynas, departamento de Loreto, que comprende las instalaciones de las localidades de Sonia Isabel Alvarado con 291 usuarios, Zona Maronal con 52 usuarios, Zona Oleoducto U. con 113 usuarios, Zona Ayacucho con 28 usuarios, Sampi con 25 usuarios, Puerto Linda con 44 usuarios, Nuevo Santa Rosa con 101 usuarios, San José de Paragua Poza con 13 usuarios y Nuevo Amazonía con 18 usuarios;

Que, el proyecto materia de la solicitud de calificación como Sistema Eléctrico Rural cumple con los criterios de evaluación establecidos en el párrafo 47.3 del artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 018-2020-EM, publicado el 14 de julio de 2020; debido a que ACCIONA.ORG PERÚ ha presentado la documentación prevista en el párrafo 47.4 del artículo 47 del citado reglamento;

Que, la Dirección General de Electricidad, luego de evaluar la solicitud presentada, ha emitido el Informe Nº 715-2023-MINEM/DGE-DCE, en el cual concluye que el proyecto "Sistema Eléctrico Rural Fotovoltaico Datem del Marañón y Maynas" cumple con los requisitos establecidos en la Ley Nº 28749, Ley General de Electrificación Rural y su reglamento para ser calificado como Sistema Eléctrico Rural;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 018-2020-EM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar la calificación como Sistema Eléctrico Rural al proyecto "Sistema Eléctrico Rural Fotovoltaico Datem del Marañón y Maynas", ubicado en los distritos de Barranca, Belén, Manseriche y Morona; provincias de Datem del Marañón y Maynas, departamento de Loreto, que comprende las instalaciones de las localidades de Sonia Isabel Alvarado con 291 usuarios, Zona Maronal con 52 usuarios, Zona Oleoducto U. con 113 usuarios, Zona Ayacucho con 28 usuarios, Sampi con 25 usuarios, Puerto Linda con 44 usuarios, Nuevo Santa Rosa con 101 usuarios, San José de Paragua Poza con 13 usuarios y Nuevo Amazonía con 18 usuarios.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución a ACCIONA.ORG PERÚ.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por TELLO ORTIZ Elvis
Richard FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2023/09/25 18:25:46-0500

Director General de Electricidad
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD